



Departamento del Caquetá
Tribunal Superior del Distrito Judicial
Secretaría - Sala Única

EDICTO No 002

EL SUSCRITO SECRETARIO AD HOC DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA

HACE SABER

Que dentro del proceso Ordinario Laboral de **CARMEN AMPARO DURANGO LONDOÑO** contra **PORVENIR S.A Y OTRA**, radicado No. **18-001-31-05-001-2015-00098-01**, Magistrado Ponente doctor Jorge Humberto Coronado Puerto, se profirió sentencia de segunda instancia el día veintitrés (23) de junio de dos mil veintidós (2022).

Para NOTIFICAR a las partes la sentencia antes señalada, se fija el presente **EDICTO** en la página Web de la Rama Judicial – Secretaría del Tribunal Superior Distrito Judicial de Florencia, por el término de un (1) día hábil, hoy treinta (30) de junio de dos mil veintidós (2022) a las ocho (8:00) a.m. y vence a las seis (6:00) p.m. del mismo día.

Lo anterior, en aplicación a lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

JORGE ALEXANDER BONILLA TOVAR
Secretario Ad- Hoc

Email: seccivfl@cendoj.ramajudicial.gov.co
Palacio de Calle 11 carrera 11 / Barrio Cooperativa -Florencia-CaquetáTelefax. 098-
4354832